

Xalapa, Ver., 16 de junio de 2023

Comunicado: 0913

Dan seguimiento a resultados de las consultas a pueblos indígenas y afroamericanos

- Este 14 de junio, autoridades del Congreso e integrantes de los Comités de Seguimiento analizan los cambios a la legislación estatal, como parte del cumplimiento de sentencias de la Corte.

El Congreso del Estado de Veracruz, como autoridad responsable, con la asesoría de la Representación Estatal del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) y la participación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), realizó las fases de seguimiento de las Consultas a Pueblos y Comunidades Afroamericanas e Indígenas, como parte del cumplimiento de las sentencias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en las Acciones de Inconstitucionalidad 241/2020 y 148/2020 y sus acumuladas.

Lo anterior, a través de la Sistematización de los Resultados Obtenidos en las consultas previas, libres, informadas y culturalmente adecuadas a los citados pueblos y comunidades afroamericanas e indígenas y que contó con la participación de los integrantes de los Comités de Seguimiento.

En primer término, las autoridades del Congreso local, encabezadas por la presidenta de la Mesa Directiva, diputada Margarita Corro Mendoza, analizaron las propuestas relativas a modificaciones al Código Electoral del Estado de Veracruz y que tienen relación con la incorporación de preceptos que garantizan a los pueblos y comunidades afroamericanas y de indígenas su derecho a la participación y representación político-electoral, con respeto a sus usos y costumbres.

En este análisis, participaron el diputado Bonifacio Castillo Cruz y la diputada Lidia Irma Mezhua Campos, presidente y vocal, respectivamente, de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y de las Comunidades Afrodescendientes. Además, el legislador Gonzalo Durán Chincoya, secretario de la Comisión Permanente de Organización Política y Procesos Electorales.

Tras el diálogo entre autoridades del Congreso e integrantes del Comité de Seguimiento, se lograron los acuerdos para las incorporaciones al Dictamen y se procedió a la firma del Acta respectiva. Por consiguiente, en breve, será presentado al Pleno el Dictamen de reforma al Código Electoral para su valoración y votación.

Analizan resultados de la consulta a pueblos indígenas sobre reforma constitucional

Este mismo 14 de junio, con la presencia del diputado Juan Javier Gómez Cazarín, presidente de la Junta de Coordinación Política, las autoridades del Congreso y el Comité de Seguimiento de Pueblos Indígenas llevaron a cabo la revisión de los resultados obtenidos de la consulta como parte del cumplimiento de la sentencia de la SCJN en la Acción de Inconstitucionalidad 148/2020 y sus acumuladas, relacionadas con la reforma al párrafo primero y la adición de un párrafo tercero al Artículo 5 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Concluido el diálogo en cuanto a las propuestas presentadas y las que podrían incorporarse al texto del Dictamen, y por mutuo acuerdo entre las partes, se acordó la realización de una reunión el próximo 5 de julio a las 13:00 horas en el Palacio Legislativo, con la finalidad de dar seguimiento al documento definitivo.

A esta reunión asistieron: el presidente y la vocal, respectivamente, de la Comisión Permanente de Justicia y Puntos Constitucionales, legislador Luis Fernando Cervantes Cruz y diputada Rosalinda Galindo Silva; además del presidente y la vocal, respectivamente, de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y de las Comunidades Afrodescendientes, diputado Bonifacio Castillo Cruz y legisladora Lidia Irma Mezhua Campos.

Por parte del Congreso: la directora de Servicios Jurídicos, Lilia Christfield Lugo, y el secretario técnico de la Secretaría General, Marco Lara Quiroz.

También, la titular de la Representación Estatal del INPI, Magdalena Hernández Hernández; la presidenta de la CEDH, Namiko Matsumoto Benítez, y el director de Asuntos Jurídicos, Miguel Ángel Córdova Álvarez, y el contralor interno, Adolfo Toss Capistrán, ambos del organismo autónomo.

Integrantes de los Comités de Seguimiento

Integran el Comité las y los ciudadanos: Eucario de los Santos Cruz, Cenovio Ramírez García, Rosario Díaz Rueda, Maximino Santana Carrera, Lucio Santiago Contreras, Alberto García García, Cristóbal López Tolentino, Mario Pérez Nava, Leandro Osorio Catarino, Abelardo Erasmo Pacheco Colohua, Demetrio Cruz Vargas, Ofelia Ramos Santiago, Anastasio Dionisio Martínez, Margarita Manuel Pachuca, Deodora Bajando Cumplido, Inés Castillo, Nabor González López, Arturo Olmedo Santiago, Lilia Xóchitl Méndez Bautista, Héctor Vera Hernández, Javier Anastasio Puertos, Leopoldo Maximino Tzompaxtle Tecpile, René Aguirre Gutiérrez, Mardonio Cruz Jiménez, Artemio Arias Reyes, Héctor Muñoz Román, Elsa García Aguirre y Hugo Tejeda Andrade.

##-##-#